

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2574-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Asunto: Requerimientos de Información, respecto Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 054 -CUS-2021

Señora Magíster
Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (S), Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-SGCM-2021-4473-O de 13 de octubre de 2021, suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano; mediante el cual manifiesta: *"Por medio del presente remito la Resolución No. 054-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes 04 de octubre de 2021.*

Remito a continuación el link de acceso a la grabación de la sesión referida en el párrafo anterior: <https://bit.ly/2XbShGU>

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo."

Mediante Resolución Nro. 054-CUS-2021 de fecha 04 de octubre de 2021, la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 112 de 04 de octubre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, sobre la "Regularización del trazado vial de la calle Panecillo, barrio La Cerámica, parroquia Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto"; resolvió: solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Administración Zonal Tumbaco, a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y, a la Dirección Metropolitana de Catastro, que solventen las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión.

Con estos antecedentes, solicito se informe respecto a la existencia de algún colector en el relleno de la quebrada en el enlace existente entre la calle con nomenclatura "S2C" y "E2D" y la Av. Oswaldo Guayasamín, ubicada en el sector La Cerámica, parroquia Tumbaco. En caso de ser la respuesta afirmativa, se solicita se informe la fecha de intervención y presupuesto destinado para la misma.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-4473-O

Anexos:

- STHV-DMGT-2021-1393-O.pdf
- calle-los-pinos-tumbaco.dwg
- informe_tecnico_amzt-dgt-tv-2020-025.pdf

- 640_ii-1.pdf
- 640_iii-1.pdf
- 3422_juliosalida.pdf
- CALLE PANECILLO.pptx
- calle_panecillo.dwg
- calle_panecillo-model-signed-signed-signed-signed.pdf
- 640_i-1.pdf
- resoluciIn_nro._054-cus-2021__-_trazado_vial_calle_panecillo.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial

Señor Ingeniero
Donny Roberto Aldean Tinoco
Servidor Municipal 13

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez | yssp | AZT-UTV | 2021-10-14 | |
| Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya | pajm | AZT | 2021-10-20 | |

